



Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Toledo

2ª CONVOCATORIA PROGRAMA XPANDE DIGITAL 2024 - CÁMARA DE TOLEDO

BDNS (Identif.): 776719.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/776719>).

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios de Toledo informa de la convocatoria pública de ayudas Xpande Digital para el desarrollo de estrategias de internacionalización digital en la anualidad 2024, a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. Beneficiarios.

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Toledo, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Segundo. Objeto.

Concesión de ayudas para diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital en el marco del Programa Xpande Digital, subvencionados en un 85% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Toledo. Además, puede consultarse a través de la web www.camaratoledo.com

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 4.547,50 €.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.547,5 €, sobre un presupuesto máximo elegible de 5.350 € (5.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será pre financiado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 85%.

Estas ayudas forman parte de Programa Xpande Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 7.632,40 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 9:00 h, una vez transcurridos cinco días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 30 de agosto de 2024 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Toledo, 23 de julio de 2024.-El Secretario General, Fernando Sánchez-Beato Ruiz.

N.º I.-3908